

# Zainduz

VALORACION DE LA DEPENDENCIA Y RECONOCIMIENTO DE MINUSVALÍA. Dos recursos sociales diferenciados y complementarios. QUÉ ES CADA UNO DE ELLOS.

# VALORACION DE LA DEPENDENCIA

¿Quien puede ser persona dependiente? Toda aquella que necesite atención de otra para la realización de las actividades básicas de la vida diaria: cuidado personal, actividades domésticas, movilidad, orientación, ejecutar tareas sencillas...

La necesidad de otra persona puede deberse a la edad, enfermedad ó la discapacidad, pero no todas las personas con discapacidad ó incapacidad laboral son dependientes.

Hablamos siempre de la pérdida de autonomía personal permanente.

¿Dónde se solicita? Siempre se solicita en los Servicios Sociales de Base donde la persona se encuentre empadronada. Se resuelve en un plazo máximo de 2 meses y es responsabilidad de la DFB.

¿Para qué lo solicito? Para hacer valer los derechos de la persona dependiente.

# RECONOCIMIENTO DE LA DISCAPACIDAD

;Quién puede ser persona discapacitada? La Valoración discapacidad contempla las limitaciones en la actividad que desarrollamos en el día a día provocada por la pérdida funcional de algún miembro (físico), ó deterioro mental de cualquier tipo (psíquico). No tiene porqué necesitar el apoyo de otra persona para satisfacer sus necesidades.

\*Las situaciones de discapacidad se califican en grados según el alcance de las mismas y se expresan en porcentaje.

\*Se valoran las situaciones permanentes, una vez finalizados los tratamientos oportunos.

\*Algunas situaciones graves de discapacidad pueden tener derecho a complementos de pensiones no contributivas o de prestaciones de Seguridad Social.

\*Las situaciones de discapacidad que presentan problemas graves de movilidad pueden tener ventajas para facilitar sus desplazamientos (aparcamiento,...).

¿Dónde lo solicito? En tu Servicio Social de Base ó en la DFB.

MAS INFORMACION: Llamar a la Mancomunidad ó a tu médico ó enfermera

# Adaptaciones en el hogar



# Adaptaciones en el hogar:

- Los suelos deben ser lisos, antideslizantes y sin alfombras (si las hay fijarlas).
- Si hay peldaños deben señalizarse y tener elementos que ayuden a franquearlos.
- No debe haber cables por el suelo. Los interruptores serán abundantes y es conveniente que puedan localizarse en la oscuridad.
- Los pomos serán de palanca.
- Colocar pasamanos en pasillos.





- Grifería monomando de palanca.
- Sustituir la bañera por ducha.
- Barras asideras de color que contraste con el de la pared.
- Fl inodoro a una altura de 43 a 45 cm. Existen elevadores para acoplar en los habituales.
- El lavabo como máximo a 80 cm y preferiblemente sin pie ni armarios que dificulten el uso de una silla de ruedas

Productos de apoyo que pueden facilitar el aseo: sillas de baño, alzadores, lava-cabezas...



## DORMITORIO

- Suprimir el mobiliario con ruedas.
- Se aconseja el uso de una iluminación constante de baja intensidad.
- La mesilla debe ser más alta que la cama y de cantos redondeados.
- En el armario colocar colgadores regulables en altura

Las puertas correderas facilitan el uso del armario



#### COCINA

- Utensilios de uso habitual en lugares de fácil acceso.
- Fregadero con poca profundidad. Se aconsejan grifos de tipo ducha extraíble.
- · Instalar placa vitrocerámica.
- Existen numerosos productos para facilitar la autonomía: pinzas, abrelatas, utensilios y cubiertos con mangos especiales...

Adaptar la cocina mantiene la autonomía de la persona en situación de dependencia

Material elaborado y cedido por el Gobierno de Aragón

# Recomendaciones para prevenir las caídas



# Control del estado general de salud

- Revisar vista y oído.
- · Tomar correctamente la medicación.
- Cuidar de los pies.
- Dieta adecuada.
- · Apoyo familiar y social



Sin prisa, cada actividad requiere su tiempo

#### Eliminación de barreras en casa

- Escaleras, baños y pasillos con puntos de sujeción y luz en la noche.
- Suelo regular, sin alfombras.
- Acomodar altura de sillas y cama.
- Barras anti caída en la cama y baños.

Una casa ordenada es una casa más segura



### Estimular la actividad física

- •Ejercicio físico diario.
- •Entrenar la marcha: regulación del paso, elevación de los pies, marcha atrás, subir y bajar escaleras.
- •Apoyos si los necesita (bastón...).



El ejercicio: fortalece, mejora el equilibrio y la coordinación

# Ponerse de pie

- Sentarse En el borde del asiento.
- Apoyar las manos (reposabrazos u otra superficie).
- Pies separados, uno adelantado.
- Inclinarse hacia delante estirando el cuello, elevar las nalgas y empujando hacia abajo con ambas manos.





# HABILIDADES PARA LA COMUNICACIÓN

La comunicación determina las relaciones y la convivencia.

Una buena comunicación con la persona dependiente promueve su autonomía, evita el aislamiento y contribuye a que se sienta bien y esté más tranquila.

# La comunicación lo es todo cque?

# **CONSEJOS GENERALES**

- Siéntese cómodamente al lado o enfrente de la persona mayor, manteniendo siempre contacto visual con ella.
- Emplee frases cortas y sencillas. No le haga varias preguntas seguidas, dele tiempo a que responda.
- Nombre siempre a la persona o las cosas a las que se refiere, evite las interpretaciones.
- No permita que sus gestos contradigan lo que está diciendo. Anímele a participar en la conversación y a dar sus opiniones.



- Escúchele atentamente, muéstrele comprensión y transmítale seguridad
- Acérquese y mantenga contacto físico con la persona mayor, cójale las manos, acaríciele...
- Busque temas de conversación que le interesen, comente la actualidad, repase fotografías...
- Si la persona es mayor y tenga o nó problemas de comprensión, háblele como adulto; nunca le trate como un niño. No lo es.
- Evite usted hablar si está enfadada/o, espere a estar mas tranquila/o.



